



CONTRATO N° 28/2021.

Entre la Secretaría Nacional de Cultura y la firma Ferretería Internacional S.A.

**Contratación Directa N° 18/2021 “Adquisición
de Herramientas Menores”, ID N° 393.927.**



EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

**FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.**



TETĀ
ARANDUPY
Sãmbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Contrato N° 28 /2021.

Entre la **Secretaría Nacional de Cultura**, con RUC N° 80050610-3, domiciliada en las calles Estados Unidos N° 284 e/ Mcal. Estigarribia, República del Paraguay, representada para este acto por **S.E. Rubén Darío Capdevila Yampey**, con Cédula de Identidad N° 2.513.962, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **Ferretería Internacional S.A.**, con RUC 80033363-2 domiciliada en Avda. Defensores del Chaco N° 2078, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por la **Sr. César Raúl Coelho de Souza Ibarra**, con Cédula de Identidad N° 965.787, denominado en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES", e individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

1.1 El presente Contrato tiene por objeto Adquisición de Herramientas Menores, adjudicado por Resolución SNC N° 506/2021 de fecha 12 de octubre del año 2021, en referencia a la Contratación Directa N° 18/2021 y que serán suministrados por el **PROVEEDOR** a la **Secretaría Nacional de Cultura**, de acuerdo a los documentos del presente Contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

2.1 Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La carta de Invitación y sus Adendas y modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La Resolución de Adjudicación del Contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

2.2 Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO.

3.1 Los documentos adicionales del contrato son: Garantía de fiel cumplimiento de contrato.



EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia — Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

**FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.**



TETĀ
ARANDUPY
Sĩmbytyĩha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

4.1 El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 393.927.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

5.1 El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2021, convocado por la Secretaría Nacional de Cultura. La adjudicación fue realizada según Resolución N° 506/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

6.1 Cuadro de Adjudicación:

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						Ferretería Internacional S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	20101712-001	AMOLADORA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	black and decker	China	320.000	640.000
2	23101505-001	TALADRO, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	1	Solmax	China	348.000	348.000
3	27111708-001	LLAVE DE CAÑO, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	155.000	310.000
4	27111708-001	LLAVE DE CAÑO, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Sata	China	598.000	1.196.000
5	27112126-003	PINZA DE CORTE, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	32.000	64.000
6	27111750-001	PINZA DE PRESIÓN, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	65.000	130.000
7	27113201-001	TARRASCA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Meikon	Brasil	32.000	64.000
8	27113201-001	TARRASCA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Meikon	Brasil	38.000	76.000
9	27113201-001	TARRASCA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Meikon	Brasil	65.000	130.000

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay





TETĀ
ARANDUPY
Sambityha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

10	27112004-001	PALA DE PUNTA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	55.000	110.000
11	27112004-003	PALA ANCHA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	55.000	110.000
12	27112001-001	MACHETE, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	36.500	73.000
13	27112008-002	AZADA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	42.500	85.000
14	27111701-006	JUEGO DE DESTORNILLADORES, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Tramontina	Brasil	280.000	560.000
15	24112401-001	CAJA DE HERRAMIENTAS, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	155.000	310.000
16	41113630-003	TESTER DIGITAL, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Trupper	China	365.000	730.000
17	25174810-001	GATO HIDRAULICO, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	1	Gardex	China	245.000	245.000
18	44111808-001	ESCUADRA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	32.000	64.000
19	23153031-001	METRO A LASER, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	1	Gardex	China	648.000	648.000
20	27111801-008	CINTRA METRICA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	2	Gardex	China	48.000	96.000
21	30191501-005	ESCALERA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	1	Fascy	China	2.568.000	2.568.000
22	23171508-001	SOLDADORA, SEGÚN EETT	Unidad	UNIDAD	1	Indufield	China	948.000	948.000
Precio Total									9.505.000

6.2 Especificaciones técnicas:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad
1	20101712-001	AMOLADORA INDUSTRIAL Angular 115mm 840W. Cuerpo de pequeña circunferencia para una fácil manipulación. Bloqueo del eje para un fácil cambio de disco. Motor de gran eficiencia suficiente para corte en concreto y alta resistencia al calor. Amoladora angular con engranajes reforzados. Su tamaño pequeño facilita su transporte. Cabezal hermético para evitar pérdidas de aceite. Posibilidad de variar la posición del cabezal cada 90°.	UNIDAD	UNIDAD	2

EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.





TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyhu
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

2	23101505-001	"TALADRO CON MARTILLO INDUSTRIAL, neumático con carcasa fundida de aleación de aluminio con mecanismo de impacto de acero templado. Potencia mínima de 760 W. Mandril de 13mm o 1/2" de apertura. Dos modos de trabajo: Rotación y Rotación con Percusión, con un interruptor de fácil acceso. Sistema de cambio de giro que permite cambiar la posición de las escobillas respecto del inducido. Empuñadura con goma antideslizante. Gatillo para accionarlo con dos dedos. Botón de bloqueo en el gatillo para mayor comodidad del operario. Con mechas necesarias para su funcionamiento.- Velocidad sin carga mínimo 7000 RPM"	UNIDAD	UNIDAD	1
3	27111708-001	LLAVE PARA CAÑO UNIVERSAL DE 3", con acero de aleación de alto rendimiento con acabado negro y tratamiento anticorrosión, con dentado progresivo patentado, aleación de acero templado por inducción con tgratamiento anti-oxidación. DIMENSIONES A= 557 mm, B= 90 mm, C=26,7 mm. Longitud = 90 mm. Capacidad de agarre 3"	UNIDAD	UNIDAD	2
4	27111708-001	LLAVE DE CAÑO, tipo americano 36" 5", cuedrho de hierro fundido, mandibula de cromo moliddeno. Capacidad de apertura: 5"	UNIDAD	UNIDAD	2
5	27112126-003	"PINZA DE CORTE ELECTRICO UNIVERSAL deCromo Molibdeno Material de acero Maneja el aislamiento cumple con VDE y estándar internacional DIN EN / IEC 60900 Alicates de alta precisión para la dureza en el trabajo Bordes de corte endurecidos de alta frecuencia para una potencia y durabilidad óptimas Asa de confort ergonómico"	UNIDAD	UNIDAD	2
6	27111750-001	PINZA DE PRESIÓN 12" CON MORDAZA RECTA, CON ENTRADA PARA LLAVE ALLEN, DE CROMO MOLIBDENO	UNIDAD	UNIDAD	2
7	27113201-001	TARRASCA DE 1/2"	UNIDAD	UNIDAD	2
8	27113201-001	TARRASCA DE 3/4"	UNIDAD	UNIDAD	2
9	27113201-001	TARRASCA DE 1"	UNIDAD	UNIDAD	2
10	27112004-001	"PALA DE PUNTA en acero al carbono especial de alta calidad, y se corta con láser, con pintura electrostática a polvo, mango de 120 cm mango con terminación barnizada y capa protectora de barniz incoloro.-"	UNIDAD	UNIDAD	2
11	27112004-003	"PALA ANCHA en acero al carbono especial de alta calidad, y se corta con láser, con pintura electrostática a polvo, mango de 120 cm mango con terminación barnizada y capa protectora de barniz incoloro.-"	UNIDAD	UNIDAD	2
12	27112001-001	MACHETE tipo Yacaré de acero flexible y liviano. Con mango de madera.	UNIDAD	UNIDAD	2

EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py

Asunción - Paraguay

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.





TETĀ
ARANDUPY
Sambitytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

13	27112008-002	"AZADA DE 3''' CON MANGO Irrompible, forjada en una sola pieza y fabricada en acero al boro, pulida y afilada. Tratada térmicamente. DIMENSIONES (LARGO, ANCHO Y ALTO) 295 x 45 x 75 mm "	UNIDAD	UNIDAD	2
14	27111701-006	"JUEGO DE DESTORNILLADORES PH1x80, PH2x100, PH3x150 (3 piezas) Destornillador Cruz PH2 x 25 (1 pieza) Destornillador 4.0x100, 5.5x100, 6.5x150, 8.0x175 (4 piezas) Destornilladores Antideslizantes Ranurados 2.5x75 & 3.5x100 (2 piezas) Destornillador Plano 5,5mmx25 (1 pieza), Destornilladores Anti-Deslizamiento T6, T7, T8, T9, T10, T15, T20, T25, T27, T30 (10 piezas) Jgo de Llave Allen 9 Pz Larga (9 piezas) Mango magnético flexible (1 pieza). FAAB0410 ~ 0818 - Destornillador 4.0x100, 5.5x100, 6.5x150, 8.0x175 (4 piezas). FNAB2E08 & 3E10 - Destornilladores Antideslizantes Ranurados 2.5x75 & 3.5x100 (2 piezas). FABB5E03 - Destornillador Plano 5,5mmx25 (1 pieza). FFAB0608 ~ 3013 - Destornilladores Anti-Deslizamiento T6, T7, T8, T9, T10, T15, T20, T25, T27, T30 (10 piezas)"	UNIDAD	UNIDAD	2
15	24112401-001	"CAJA DE HERRAMIENTAS DE METAL CON TRES BANDEJAS Recubrimiento de electro-polvo para resistir rasguños y marcas de solventes 3 compartimentos, parte superior con orificio para candado (candado y llave incluido) Mango tubular ajustable para un fácil almacenamiento Se suministra con un divisor de compartimiento de metal de 8 piezas. (para compartimento lateral) Acabado satinado (W)508 x (D)232 x (H)302 mm"	UNIDAD	UNIDAD	2
16	41113630-003	"TESTER DIGITAL (VOLTIMETRO) DC Voltaje 200 mV-1000 V +/- (0.5% + 2dgt) Voltaje de CA 200-750 V +/- (2.0% + 10dgt) Corriente CC 200uA-10A +/- (1% + 2dgt) resistencia 200 - 2000K +/- (1.0% + 2dgt)"	UNIDAD	UNIDAD	2
17	25174810-001	"GATO HIDRAULICO PARA 3.500 KLS. Elevación rápida Llantas traseras giratorias para fácil manejo. Peso neto: 44kg. Longitud: 790mm. Altura máxima: 550mm. Altura mínima: 95mm."	UNIDAD	UNIDAD	2
18	44111808-001	"ESCUADRA DE ALUMINIO DE 50 CM. 200 x 300 mm, Plateado, 300 mm con forma angular o forma de "L" a 90°. Realizado en aluminio extruido que triplemente achado a la hoja para conseguir fuerza y precisión Medición grabada mediante el procedimiento GRAVEMAT que segura su visibilidad y resistente a los roces, 200mm de largo y 300mm de ancho"	UNIDAD	UNIDAD	2
19	23153031-001	"METRO A LASER 50-27 Diodo láser 635 nm, < 1 mW Margen de medición 0,05 – 50,00 m Clase de láser 2 Exactitud de la medición habitual ± 1,5 mm/m* (*con variaciones en función de las condiciones de uso) Margen de medición del inclinómetro 0–360° (4 x 90°) Exactitud de la medición (habitual) ± 0,2** (*con variaciones en función de las condiciones de uso)	UNIDAD	UNIDAD	1

EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.





TETĀ
ARANDUPY
Sámbytyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

		Tiempo de medición habitual < 0,5 s Tiempo máx. de la medición 4 s Alimentación de tensión 2 x 1,5-V-LR6 (AA) Desconexión automática 5 min Peso, aprox. 0,2 kg Unidades de medida m/cm/mm/ft/in/ft-in Memoria 30 Protección contra polvo y salpicaduras de agua IP 65 Rosca de trípode 1/4"" Transmisión de datos Bluetooth™ 4.2 Low Energy Color del láser Rojo"			
20	27111801-008	CINTRA METRICA DE FIBRA DE VIDRIO DE 50 MTS.	UNIDAD	UNIDAD	2
21	30191501-005	ESCALERA FIBRA DE VIDRIO DE 23 PELDAÑOS 7,20 METROS - WBERTOLO Aplicación: Las escaleras extensibles de fibra de vidrio de aluminio son escaleras compuestas de dos partes: la parte fija y la parte extensible. La parte extensible se eleva mediante una cuerda que bloquea el trinquete en los escalones huecos, ajustando así su altura al máximo permitido por los limitadores. Son resistentes a los impactos, la corrosión química y la electricidad no conductiva. Características Principales: Numero de peldaños abierto: 23 - Numero de peldaños cerrado: 14 - Longitd total abierto (m): 7,20 - Longitud Total cerrado (m): 4,20 - Peso (Kg) 22 - Capacidad de carga máxima (kg): 120 - No conduce electricidad - Apto para trabajos en media tensión.-	UNIDAD	UNIDAD	1
22	23171508-001	SOLDADORA INVERTER DE 200 AMP, como minimo. Voltaje: 220 V - Capacidad de Entrada: 8,8 KVA - Rango de Corriente: 20 - 200 A - Tensión en Vacío: 65 V - Ciclo de Trabajo 6013: 3.50 mm 100%, 4.00 mm 60% - Careta de Soldar - Garantia 1(un) años a partir de la fecha de recepción, que en caso de avería o desperfecto debe ser remplazado por un equipo nuevo	UNIDAD	UNIDAD	1

6.3 El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 9.505.000 (Guaraníes nueve millones quinientos cinco mil).**

6.4 El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

6.5 La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO.

7.1 El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

**FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.**





TETĀ
ARANDUPY
Sámbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



TETĀ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

8.1 Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

9.1 La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección Administrativa de la SNC.

10. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

10.1 La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

11.1 El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

11.2 En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

12.1 Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

12.2 La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.



EE.UU. 284 esq. Mcal. Estigarribia – Tel.: (+595) 021 442 515

www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.



TETĀ
ARANDUPY
Sĩmbyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA



■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

13.1 Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

14.1 Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

15.1 Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, al día 01 del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

César Raúl Coelho de Souza Ibarra
Representante Legal

FERRETERIA
INTERNACIONAL S.A.

Rubén Darío Capdevila Yampay
Ministro – Secretario Ejecutivo

